

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37827 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 478/2019 en el que figura como concursado Minero de Katea, S.L., CIF B95606588, se ha dictado el 17 de septiembre de 2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 30 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200050102-1